



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04840613-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP designaciones de funcionarios en la Subsecretaría de Turismo

VISTO el EX-2020-04840613-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, por el cual se propician las designaciones de funcionarios en la Subsecretaría de Turismo dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentran contemplados los cargos a ocupar;

Que por DECRE-2020-82-GDEBA-GPBA, fue designada Débora Ianina BAK como Subsecretaria de Turismo, a partir del 16 de diciembre de 2019;

Que se propicia la designación de Agustina GONZALEZ CARMAN, María Bernarda TINETTI, Diego Thomás HUALDE y Pablo Alejandro CABEZA como Directora Provincial de Promoción y Coordinación Turística, Directora de Marketing y Comunicación Turística, Director de Acciones Promocionales y Director Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, respectivamente;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Turismo a los funcionarios, en los cargos y a partir de las fechas que a continuación se mencionan, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Directora Provincial de Promoción y Coordinación Turística

Agustina GONZALEZ CARMAN (DNI N° 29.301.615 – Clase 1982), a partir del 1° de febrero de 2020.

Directora de Marketing y Comunicación Turística

María Bernarda TINETTI (DNI N° 28.012.584 – Clase 1980), a partir del 5 de febrero de 2020.

Director de Acciones Promocionales

Diego Tomás HUALDE (DNI N° 37.982.607 – Clase 1994), a partir del 5 de febrero de 2020.

Director Provincial de Innovación Estratégica en Turismo

Pablo Alejandro CABEZA (DNI N° 22.656.269 – Clase 1972), a partir del 11 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

